



# COMUNICACION Nº 6210

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde y en el término de diez (10) días, informe lo siguiente:

- 1) Detalle pormenorizado de las acciones ejecutadas y proyectadas, desde el año 2015 hasta la fecha, para el predio y edificio de la Estación de Ferrocarril Mitre.
- 2) Plazos previstos y/o estado de planificación de las obras o mejoras en cuestión.
- 3) Costos proyectados.
- 4) Informe si se gestionaron y/o recibieron recursos del Presupuesto Nacional para la recuperación de este edificio y predio, incluido el sector donde se desarrolla la feria denominada La Baulera.
- 5) Detalle de las actividades y/o funcionamiento de dependencias municipales o particulares en el edificio.
- 6) Estado sanitario actual, luego de los pedidos de limpieza, desmalezamiento y desratización efectuados mediante resoluciones de este Honorable Concejo Municipal.
- 7) Funcionamiento y regulación de los trueques en el predio, tanto del trueque denominado La Baulera que funciona los miércoles y sábados, como el que funciona los días lunes y jueves.

Adjúntese toda la información requerida con copia de las actuaciones administrativas correspondientes.

**SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01528579-4 (PC)